

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/017/2019

ASUNTO: Consulta de Adeudos de Sueldo.

SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. PRESENTE

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, derivado de las observaciones realizadas por la Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional, referidas al tema de Adeudo de Sueldos y con el propósito de facilitar el seguimiento y control de los mismos, a partir del próximo 1° de abril, podrá consultar los adeudos de sueldo del personal adscrito a esa entidad académica o dependencia administrativa, generados a partir de la quincena 01/2016 a la fecha, en la página Web de esta Dirección General, www.personal.unam.mx, en la sección de Servicios Institucionales / Consulta de Información / Consultas Dependencia (Nómina), mediante su clave de acceso del Gestor de Aplicaciones.

No omito manifestarle que, con el propósito de evitar el aumento de los montos por adeudos de sueldo, es recomendable que con la oportunidad debida, gestionen ante esta Dirección General los movimientos de su personal, y lleven a cabo la conciliación de su Nómina, observando el procedimiento y dentro del calendario establecido por la Dirección General de Finanzas.

Sin otro particular, reciban cordiales saludos.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ca. Mx., a 29 de marzo de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO/ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

c.c.p. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.- Secretario Administrativo de la UNAM Lic. Alejandro Macías Ortega.- Director General de Finanzas

Lic. María Elena García Meléndez.- Directora General de Prevención y Mejora de la Gestión Institucional

MADM/FRD/mmanrique

DGPF-2019-05810

